



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. BEGOÑA PRIETO MORENO

**OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:**

#### **VOCALES:**

D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA

D<sup>a</sup>. ARÁNZAZU HERAS VIDAURRE

D. JUAN JOSÉ VILLALAÍN SANTAMARÍA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS CASTILLO LARA

D<sup>a</sup>. MARTA GARCÍA MARÍN

D. NICOLÁS A. CORDERO TEJEDOR

D. ALFREDO BOL ARREBA

D<sup>a</sup>. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

D<sup>a</sup>. REMEDIOS PEDROSA SÁEZ

#### **DISCULPARON SU ASISTENCIA:**

D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA

D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA

D<sup>a</sup>. GLORIA DIEZ ABAD

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Se convocó la reunión presencial de la Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos para el 28 de octubre de 2022 y, al igual que en el resto de reuniones de esta comisión, la documentación a tratar en este punto, así como la convocatoria, se puso a disposición de sus miembros en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-ensenanza-digital/comisiones/comision-de-docencia/orden-del-dia-y-documentacion-de-la-comision-de-docencia/ano-2022>

Siendo las 09:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión extraordinaria de la comisión de docencia, previa convocatoria, con asistencia de los miembros reflejados al margen. Seguidamente, se pasa a tratar el:

### **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **Informe sobre la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de la Empresa Digital**

En comisión de docencia del pasado 27 de septiembre se informó del estado en el que se encontraba la memoria de verificación del Grado en Ingeniería de la Empresa Digital, por estar completándose algunos aspectos que debían acompañar a la misma y poder así ser propuesta a la Junta de Escuela para su aprobación, lo cual se llevó a efecto el pasado miércoles día 26, de acuerdo con el certificado de la Escuela Politécnica Superior (EPS) que se ha incluido en la documentación.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Se trata de un grado con mención dual, en un campus periférico, el primero de la Universidad de Burgos, que surge a petición de la sociedad mirandesa y su tejido empresarial que desde el inicio expresó el reto de trabajar juntos para potenciar la retención de talento en una zona estratégica desde el punto de vista económico y social.

El equipo directivo de la EPS y el equipo rectoral en todo momento comprendieron la importancia de este reto, razón por la cual iniciaron las actuaciones para hacerlo realidad. La primera de ellas reunirse con los directores de los departamentos ubicados en la EPS, en septiembre de 2019, al objeto de iniciar el diseño con las garantías debidas, momento a partir del cual se inició su estudio, paralizado por la pandemia durante un importante periodo, y retomado en el curso 2020/2021.

El diseño del mismo ha requerido atender aspectos hasta ahora desconocidos, que no solo dependían de la voluntad del equipo directivo de la EPS y del equipo de gobierno, sino que también necesitaban la participación de agentes externos sin los cuales no hubiera podido llevarse a cabo este planteamiento: la implicación de la Administración educativa de la Junta de Castilla y León, emitiendo el informe preceptivo (según establece el artículo 26.3 del RD 822/2021), la implicación del tejido empresarial de Miranda de Ebro para colaborar en la formación dual de los estudiantes, la expresión de la voluntad para contar con los espacios necesarios para su implantación, y el apoyo de la administración local para impulsar este proyecto.

Se han llevado a cabo un importante número de reuniones con los diferentes partícipes hasta concretar los aspectos imprescindibles para acometer este innovador proyecto que pretende dar respuesta a la oferta de puestos laborales que en este ámbito se requieren en el entorno de la ciudad de Miranda de Ebro.

La memoria se plantea para ofertar 25 plazas con un plan de estudios que incorpora una mención dual conforme a los requisitos establecidos en el RD 822/2021. Las asignaturas para cursar la mención dual, que suman 54 ECTS, son:

- Programación de PLC
- Aplicaciones empresariales
- Logística y supply chain management
- Informática y dispositivos industriales
- Monitorización mediante KPI. Cuadros de mando
- Prácticas en empresa
- TFG

Los medios materiales y recursos humanos se han incluido en la memoria y deben ser explicitados en la solicitud de implantación (modelo 1 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León) que se presenta con carácter habitual antes de finalizar el mes de octubre. Por ello, en la memoria de la cual se informa en esta sesión se incluye que la UBU, sin descartar otras opciones de colaboración compatibles que pudieran surgir en un futuro, ha llevado a cabo las oportunas gestiones para concretar la cesión de un espacio que reúna las características necesarias con la Fundación Instituto Técnico Industrial. La valoración estimada de su



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

remodelación y reforma, y el equipamiento de aulas, despachos y laboratorios asciende a un total de 1.152.895,79 euros.

Las necesidades de profesorado y de personal de administración para la implantación del grado son las siguientes:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

**- Profesor Titular de Universidad (8)**

**- Profesor Asociado 3+3 (13)**

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

**- Personal de conserjería (2), 1 técnico informático y 1 técnico de laboratorio:**

Introduce aspectos vinculados a garantizar la calidad de la docencia en aquellas asignaturas que sean impartidas por nueva plantilla, proponiendo el acompañamiento de profesorado permanente como responsables de las materias, encontrándose especificados en la modificación de normativa los Incentivos a los responsables para la cobertura transitoria (50 %) así como las necesidades docentes que dicha cobertura transitoria representaría en la solicitud de nuevas plazas: 3 PRAS 6+6; 8 PRAS 4+4; 2 PRAS 3+3

Igualmente, la memoria señala la creación de un centro (a medio plazo) y de un departamento responsable de la mayor parte de su docencia.

Estas circunstancias han requerido la propuesta de una regulación precisa para impartir la docencia en otro campus, incorporando modificaciones de determinados aspectos de la ya existente.

Así, se encuentra en exposición pública:

- La normativa reguladora de la dedicación académica del profesorado introduciendo un programa de apoyo a la docencia en campus radicados fuera de la ciudad de Burgos,
- Un nuevo apartado en el plan de organización docente para establecer el procedimiento de asignación docente en titulaciones oficiales impartidas fuera de la ciudad de Burgos,
- La modificación el Reglamento de Régimen interno de la EPS, y
- La creación del Departamento de Digitalización.

Si bien en esta memoria inicial no hay una propuesta de profesorado disponible, salvo un Catedrático de Universidad

de Física, seguiremos trabajando para que pueda ir completándose y poder incorporarla en el momento oportuno, que será a partir del primer informe de ACSUCYL.

Tras el diálogo de los miembros de la comisión, con la intervención del director de la EPS para realizar cuantas aclaraciones fueron solicitadas, se emite informe favorable por unanimidad a



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

la memoria presentada, así como la aprobación de que sea revisado el lenguaje inclusivo, actualizado el nombre del departamento, e incorporada la normativa UBU que ampara su ubicación en el futuro centro donde se impartirá la mayor parte de su docencia, cuyo párrafo modificado se lee y se informa conforme.

Se informa que el Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación expresó también su voto favorable en mail general.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:10 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

*Documentación: recogida en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 28/10/2022.*